INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-105-2024

No.	PROPONENTE	HABILITADO/ NO HABILITADO	DEBE SUBSANAR
1	EDILBERTO GUEVARA VASQUEZ	NO HABILITADO	SI

1 EDILBERTO GUEVARA VASQUEZ

1.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DEBE SUBSANAR

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

1. El oferente No presenta el formato 5 "Formulario 5. Experiencia del proponente.docx" en la cual debia adjuntar la respectiva experiencia a revisar según como lo indica la invitacion publica en el numeral "4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"

2. El oferente presenta contrato No. USCC-03-2014; Acta de recibo final de respectivo contrato y Acta de liquidacion del respectivo contrato; pero de acuerdo los solicitado en la invitacion publica se requiere la CERTIFICACIÓN del respectivo contrato segun lo indica el numeral "4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar; los cuales, para ser tenidos en cuenta, además deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia especifica que pretenda hacer valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la

empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Oferentes plurales deberá ser firmado por el representante legal elegido por los integrantes.

- Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que expide la certificación, deberá contener la siguiente información:

 Nombre o razón social del contratante; Nombre o razón social del contratista; Objeto del contrato; Fecha de iniciación del contrato; Fecha de terminación del contrato; Valor del contrato; Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.; En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación o el acta de recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrito.; No se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones parciales, ni facturas, cuentas de cobro u órdenes de compra.; Para contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta solo el porcentaje de participación del proponente"

1.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIAEXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica.

1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

- El OFERENTE NO PRESENTA FORMULARIO 9. EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITANTE

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional LUIS FELIPE HERNANDEZ DE LA VALLE no suministra informacion COMPLETA de TODAS LAS CERTIFICACIÓN que permitan certicar la experiencia especifica de acuerdo a la invitacion publica "Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto."

- ADICIONALMENTE SE SOLICITA ACLARAR LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA PARA LOS CONTRATOS ; "USCC-09-2015" Y "USCC-10-2015" ya que se empalma los tiempos de ejecución

DEBE SUBSANAR

1.3.1 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

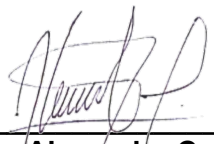
NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado.

1.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

El contratista debe subsanar para ser habilitado

1.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NO ACLARAR



Arq. Keiber Alexander Colorado Landazuri
Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



Ing. Nicolas Fitata Bermudez
Apoyo Comité Evaluador Técnico

Elaboró: ing. Nicolas Fitata Bermudez-Grupo Gestión de Infraestructura y Mantenimiento

ICA

GRUPO GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO MINIMA CUANTIA No. GC-MC-105-2024

PROPONENTE	1	EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ	100%
	INTEGRANTE 1	EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 78.167.530,00
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 60,13

1 REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminadas y liquidadas a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I,C,UT	%					
USCC-03-2014	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS Y, EN LA SEDE PUERTO ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	2014	$ 195.304.000,00	I	100%	$ 195.304.000,00	EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ	NO	SI	NO CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ 195.304.000,00				NO CUMPLE
					TOTAL SMMLV	60,13			EVALÚACIÓN ——>	CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:

Si proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" obligaciones, funciones o alcance haya contemplado le este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV.

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

1. El oferente No presenta el formato 5 "Formulario 5. Experiencia del proponente.docx" en la cual debia adjuntar la respectiva experiencia a revisar según como lo indica la invitacion publica en el numeral *"4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"*

1. El oferente presenta contrato No. USCC-03-2014; Acta de recibo final de respectivo contrato y Acta de liquidacion del respectivo contrato; pero de acuerdo los solicitado en la invitacion publica se requiere la CERTIFICACIÓN del respectivo contrato segun lo indica el numeral *"4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar; los cuales, para ser tenidos en cuenta, además deberá cumplir con las siguientes condiciones:*

- El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia específica que pretenda hacer valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica, y en el caso de Oferentes plurales deberá ser firmado por el representante legal elegido por los integrantes.

- Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que exinde la certificación, deberá contener la siguiente información:

Nombre o razón social del contratante:: Nombre o razón social del contratista:: Objeto del contrato:: Fecha de iniciación del contrato:: Fecha de terminación del contrato:: Valor del contrato:: Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.: En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación o el acta de recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrito. - No se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones parciales, ni facturas, cuentas de cobro o ordenes de compra.:: Para contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta solo el porcentaje de participación del proponente".

Por lo tanto el oferente debe subsanar.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
-La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		
-En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica.

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.
Y de estar en capacidad de ejercer la profesión con Maestría en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1.Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos e Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	LUIS FELIPE HERNANDEZ DE LA VALLE	Fecha de expedición matricula profesional		YYYY/M/D
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones. 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos e Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple
				Cumple

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO MINIMA CUANTIA No. GC-MC-105-2024

PROPONENTE	1	EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ	100%
	INTEGRANTE 1	EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 78.167.530,00
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 60,13

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA		CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO - FASE II"	013-2021	SI	NO	SI	NO CUMPLE	23/11/21	12/09/22	$ -
Interventoría técnica, administrativa del contrato de obras de mantenimientos y adecuación de Aulas, Auditorios, Laboratorios, Oficinas, Cafeterías, Cocinas, Consultorios, Biblioteca, y otros espacios de la Universidad de Sucre campus Pericos y antigua Ciencia de la Salud.	USCC-10-2015	SI	NO	SI	NO CUMPLE	7/12/15	7/05/16	$ -
Interventoría Técnica, Administrativa Del Contrato De Obras De Mantenimientos Y Adecuación De Aulas, Auditorios, Laboratorios, Oficinas, Cafeterías, Cocinas, Consultorios, Bibliotecas Y Otros Espacios De La Universidad De Sucre Campus Puerta Roja	USCC-09-2015	SI	NO	SI	NO CUMPLE			$ -
Interventoría de la construcción bloque de aulas y en la sede puerta roja de la Universidad De Sucre.	USCC-03-2014	SI	NO	SI	NO CUMPLE	1/09/14	17/11/15	$ -
							TOTAL	0-0-0
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Targeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
		NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente no cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR
- El OFERENTE NO PRESENTA **FORMULARIO 9. EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITANTE**

DEBE SUBSANAR
- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional LUIS FELIPE HERNANDEZ DE LA VALLE no suministra informacion COMPLETA de **TODAS LAS CERTIFICACIÓN** que permiban cerficar la experiencia especifica de acuerdo a la invitacion publica "Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo **e información de contacto.**"

- ADICIONALMENTE SE SOLICITA ACLARAR LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA PARA LOS CONTRATOS :"USCC-09-2015" Y "USCC-10-2015" ya que se empalma los tiempos de ejecución y de los contratos

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3 Residentes de Interventoria	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
Especialista estructural	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
2 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
asesor Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
			NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso y firma debidamente diligenciado. Según lo indica la invitacion publica en el numeral *"4.2.4 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO El representante legal, allegara dentro de su propuesta carta de compromiso, en donde se obliga a ejecutar el contrato con los perfiles y cantidad de profesional requerido, previa verificación de la entidad y hacia del supervisor y antes de dar inicio al contrato. El oferente deberá diligenciar y firmar el "CARTA DE COMPROMISO DEL OFERENTE PARA LOS PROFESIONALES" indicando que en el caso de resultar adjudicatario del presente proceso cumplirá con la presentación ante la entidad de los perfiles profesionales suscritos en el aplazo."*

3 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	NICOLAS MATEUS MONCADA	Nombre de la persona que revisó:	NICOLAS FELIPE BERMUDEZ

OBSERVACIONES